



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE INCA

**397617**

*Aprobación definitiva de la Modificación Puntual núm. 3 del Catálogo de Elementos de Interés Artístico, Histórico, Ambiental y Patrimonio Histórico consistente en la modificación de la ficha INC-D-106*

Por el ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria de día 22 de julio de 2021 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"1.- APROBAR DEFINITIVAMENTE la propuesta de Modificación Puntual núm. 3 del Catálogo de Elementos de Interés Artístico, Histórico, Ambiental y Patrimonio Histórico consistente en la modificación de la ficha INC-D-106 (casa de campo), de acuerdo con la documentación técnica e informes municipales que constan en el expediente.

2.- PUBLICAR el presente acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la página web del Ayuntamiento.

3.- NOTIFICAR el presente acuerdo a las personas y/o interesados.

4.- ENVIAR un ejemplar completo diligenciado de la presente Modificación al Consell de Mallorca y al Archivo de Urbanismo de las Islas Baleares. "

Inca, documento firmado electrónicamente (3 de septiembre de 2021)

**El alcalde-presidente**

Virgilio Moreno Sarrió

